

DE LAS ARMAS A LA DESMOVILIZACIÓN

El poder paramilitar en Colombia

FROM WEAPONS TO DEMOBILIZATION

Paramilitary Power in Colombia

MIRIAM ÁLVARO RODRÍGUEZ

Departamento de América Latina. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Madrid
malvaror@yahoo.es

RESUMEN

Este trabajo analiza la cooptación del ámbito local por los grupos armados paramilitares en Colombia desde el gobierno presidido por Belisario Betancur (1980-1984) hasta la presidencia de Álvaro Uribe (2002-2006). Esta investigación examina cómo los grupos paramilitares llegaron a establecer su poder en el gobierno local colombiano consolidándose como actor hegemónico en determinados departamentos. El problema planteado se estudia bajo una perspectiva histórica con ayuda de la disciplina sociológica. Se propone un marco teórico que describe y analiza las oportunidades y limitaciones políticas de estos actores armados para llevar a cabo su movilización, desarrollo y consolidación de sus actividades en un marco de acción caracterizado por la presencia del conflicto armado interno.

PALABRAS CLAVES ADICIONALES

Ámbito local, Grupos armados, Oportunidades políticas.

ABSTRACT

This paper analyzes the co-optation to local government by the paramilitary armed groups in Colombia from the government presided over by Belisario Betancur (1980-1984) to the presidency of Álvaro Uribe (2002-2006). This research analyzes how these paramilitary groups succeeded in establishing their power in the Colombian local government and its consolidation as the major actor in certain departments. We study the issue from a historical perspective and turning to the sociological discipline. We propose a theoretical framework which describes and analyzes the political opportunities and constraints for those armed actors to carry out the mobilization, development and consolidation of their activities within an action framework characterized by the existence of an internal armed conflict.

ADDITIONAL KEYWORDS

Armed groups, Local Government, Political Opportunities.

INTRODUCCIÓN

La violencia política en Colombia ha sido una constante en su historia sobre todo a partir de la época de lo que se conoce como La Violencia. Desde la independencia hasta 1945 Colombia vivió un periodo de escasa violencia, aunque no estuvo exenta de conflictos y guerras civiles. Así, entre la independencia y 1902 hubo nueve guerras civiles nacionales, como por ejemplo la Guerra de los Mil Días (1899-1902). En total, entre 1821 y 1902, el país estuvo 18 años en guerra. Algunos teóricos como Fernando Gaitán (1995) señalan que desde 1902 hasta 1945 Colombia no tuvo un incremento drástico de violencia. Pero Rafael Pardo (2004) subraya que los enfrentamientos en Boyacá y Santander provocados por la política sectaria liberal contra los campesinos conservadores fueron el germen de La Violencia, periodo de gran actividad violenta.

Fue a partir de la segunda mitad del siglo XX cuando se desarrolló el periodo de máxima violencia en dos momentos: por un lado, la etapa de La Violencia y, por otro, la etapa que se corresponde con el conflicto armado, que se produce a finales de los años ochenta y principios de los noventa. La Violencia representó una serie de procesos provinciales y locales que sucedieron entre 1946 y 1957. Se inició con la violencia del sectarismo bipartidista pero finalmente ahogó a todos los grupos, clases y grandes regiones del país.

El marco político nacional del Frente Nacional (1958-1974) fue el contexto en el que surgieron las guerrillas revolucionarias. Este periodo que arrancó a principios de los años 60 suele denominarse *conflicto armado*: lucha insurreccional de organizaciones guerrilleras cuyo fin era transformar revolucionariamente el orden social y el Estado, los institutos castrenses y las organizaciones paramilitares. Los grupos guerrilleros colombianos que se adhirieron a esta perspectiva fueron: las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (-FARC-), el Ejército de Liberación Nacional -ELN-, Movimiento 19 de Abril (-M19-), Ejército Popular de Liberación (-EPL-), (Palacios, 2002). Los detonantes de la aparición de estas guerrillas fueron los rezagos de la violencia entre liberales y conservadores de los cincuenta y el contexto de la Guerra Fría. En este contexto se inscribe la evolución y desarrollo de los grupos paramilitares que desde los ochenta comienzan a hacerse evidentes en ciertas regiones del país, aunque su origen se dio durante La Violencia.

En un primer momento, los grupos paramilitares aparecieron como respuesta a la actuación de grupos guerrilleros. Pero, se fueron transformando en un proyecto propio de Estado local y regional. Los paramilitares constituyen un poder fáctico desde el punto de vista económico, político y social en el ámbito regional y nacional. Los grupos paramilitares son un poder más dentro del territorio colombiano, dominado por otros poderes que compiten entre sí para conseguir más margen de actuación y poder en la región en cuestión. Así, los grupos paramilitares se enfrentan con el poder estatal, el poder de los grupos insurgentes, el poder narcotraficante y el poder de las elites. Se organizaron en diferentes bloques o frentes, autónomos, vinculados a diferentes actores institucionales o fuera del ámbito institucional. En torno a ellos se reorganizó

la base de un nuevo poder que articulaba la vida social, política y económica de un territorio determinado. El resultado es que su presencia se reparte por veintiséis de los treinta y dos departamentos de Colombia. Según la Contraloría, los grupos paramilitares controlan un total de 4 millones de hectáreas y en la actualidad, según datos de la Fundación Seguridad y Democracia, tienen presencia en 712 municipios de acuerdo con las diferentes estructuras que componen los grupos paramilitares¹.

El poder de estos grupos hace interesante profundizar en ellos desde el punto de vista de su acceso al poder. Incluso en la actualidad siguen teniendo una gran presencia a pesar de haber iniciado un proceso de reincorporación a la vida civil mediante la Ley 975 de 2005 durante el gobierno de Álvaro Uribe. En este sentido el problema central de esta investigación es examinar cómo estos grupos armados llegaron a establecer su poder en el gobierno local.

La aproximación al estudio de este actor armado se hace desde la Sociología Política por los vínculos que dicha disciplina tiene con el tema del poder. Esta disciplina analiza las características y formas del poder, sus bases sociales, su ubicación institucional, su distribución en la sociedad contemporánea y las consecuencias derivadas del ejercicio del poder por las diferentes instituciones sociales y políticas. Por tanto este grupo es examinado como una forma de poder que expande su acción en el territorio colombiano.

Dentro de la perspectiva sociológica se analiza el tema propuesto desde la teoría de la acción colectiva. Esta teoría hace referencia a las acciones que emprende un grupo de individuos que tiene intereses comunes con el objetivo de satisfacerlos. Dentro de esta percepción, el estudio de estos grupos armados se realiza siguiendo las aportaciones de la teoría de la elección racional y la estructura de oportunidades políticas, concretamente de la teoría de la elección racional formulada a partir de la obra de M. Olson, *The Logic of Collective Action* (1965) que estableció una nueva perspectiva, individualista y racional, de aproximación a la acción colectiva. En esta ocasión, el actor se define como racional. Así, el actor racional, individual o grupal, emplea estrategias y razonamientos instrumentales que reemplazan la masa de gente como referencia central del análisis de la acción colectiva. Es decir, Olson plantea que el individuo participa en la acción colectiva en función de sus intereses y tras el cálculo de costes y beneficios que le supone dicha participación. La participación del actor es, por tanto, estratégica, racional e instrumental. Desde este punto de vista, se parte de la idea que los grupos paramilitares actúan de manera racional, en función de sus intereses y tras el cálculo de costes y beneficios que supone su participación. Es decir, se deja a un lado el paradigma teórico que hasta los años setenta apuntaba que la participación individual era poco frecuente, el descontento transitorio, los agravios eran producto de las tensiones sociales y los actores del movimiento actuaban de un modo irracional (Jenkins, 1994).

¹Fundación Seguridad y Democracia, *La magnitud de la verdad del paramilitarismo*, 21 de enero 2007.

Por tanto, se estudia el problema mediante un marco teórico que describe y analiza las oportunidades y limitaciones políticas de los grupos paramilitares para cooptar el ámbito local colombiano. Este término hace referencia a las dimensiones estructurales y coyunturales congruentes del entorno político que ofrece incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar a sus expectativas de éxito o fracaso.

Tarrow consensuó las dimensiones coyunturales que algunos autores identificaron y elaboró cinco componentes principales de la estructura de oportunidades: incremento del acceso al sistema político, los alineamientos inestables políticos provocados por la inestabilidad electoral, los cambios de partidos en el gobierno, nuevas coaliciones; la existencia de divisiones en el seno de la elite; la presencia o ausencia de aliados o grupos de apoyo; la capacidad del Estado y su propensión a la represión (Tarrow, 1998; McAdam, 1999).

En esta misma línea y, para analizar la dimensión estructural de los cambios producidos en el Estado y su relación con la apertura o reducción de las oportunidades políticas, Kriesi (1992) limita la noción de estructura de oportunidad política a los aspectos del sistema político que determinan el desarrollo del movimiento. Kriesi destaca cuatro factores estructurales del Estado que permiten medir el grado de apertura de un sistema con relación a la formación de movimientos, en esta ocasión sólo se tiene en cuenta el grado de centralización territorial dejando el resto de factores para futuras investigaciones².

Por tanto, la percepción de las oportunidades de este grupo es vital para el desarrollo y consolidación de un movimiento. Por ello considero que en la acción colectiva de un grupo son igualmente importantes las oportunidades estables como las cambiantes pues ambas oportunidades inciden en el proceso y afirmación de la acción de un movimiento.

En resumen, estos actores percibieron las oportunidades en función de la construcción del propio régimen político, la capacidad de gobierno y grado de democracia de Colombia. Asimismo percibieron otro tipo de oportunidades cambiantes que igualmente explican su movilización, por ejemplo la disponibilidad de aliados influyentes (testaferros, hacendados, Fuerza Pública, ganaderos, autoridades políticas, fiscales, etc.), la división de las elites y la tolerancia del Estado en la formación y consolidación de estos grupos.

¿QUIÉNES SON?

La existencia de grupos armados que constituye gobiernos paralelos o paraestados ha sido una constante en diferentes países a lo largo del tiempo. Es un fenómeno que se

² Las oportunidades restantes apuntadas por Kriesi por el momento se mantienen a la espera de futuras investigaciones que examinen la relación entre grupos paramilitares y las oportunidades resultantes del grado de concentración funcional del poder estatal, el grado de coherencia de la Administración Pública y el grado de institucionalización de procedimientos democráticos directos.

encuentra en la China medieval, el Imperio Otomano, México precolonial, Afganistán, África postcolonial, así como en varias partes de Europa, como por ejemplo en Rusia o en varios países de América Latina. Varios términos son usados para definir esta realidad. Algunas veces se refieren al mismo fenómeno, pero en otras ocasiones son fenómenos diferentes, entre ellos cabe destacar las milicias, grupos de autodefensas, guardias blancas, escuadrones de la muerte, vigilantes, etc. Algunos de estos grupos están formados por el Estado de manera implícita o explícitamente o simplemente les tolera. Durante la Guerra Fría, algunos regímenes autoritarios latinoamericanos usaron escuadrones de la muerte para evitar cualquier tipo de oposición como Argentina y Chile. Las rondas campesinas de Perú conformaron un millón de personas durante el año 1985. Otro ejemplo es el caso de Estados Unidos, que financió y organizó la Contra nicaragüense, un ejército irregular que intervino contra el régimen sandinista. Colombia es, por tanto, un ejemplo más del poder de grupos paramilitares que organizan y estructuran un paraestado con reglas de juego diferentes que amenaza la construcción de la gobernabilidad, el desarrollo institucional y, sobre todo, constriñe la seguridad colectiva y la democracia.

En la literatura especializada en Colombia existe confusión a la hora de definir a estos grupos como paramilitares o autodefensas. Esta diferencia fue útil para separar los orígenes de estos grupos de seguridad privada durante la década de los ochenta. Se trata de dos formas distintas de organización de ganaderos y terratenientes y corresponde a dos momentos diferentes en el tiempo.

Se define *autodefensas* como la articulación de los pobladores en distintas formas de organización militar para proteger sus zonas de residencia y trabajo. En 1983 se inicia un proceso para institucionalizar la autodefensa ganadera en la lucha antisubversiva en Puerto Boyacá. En este contexto surge la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio -Acdegam- institución que tiene dos objetivos: la defensa político-militar de la región y la creación de un proyecto de ayuda socioeconómica a los habitantes de esta zona. Mediante esta institución se organizaron y coordinaron los grupos paramilitares en Puerto Boyacá y en las áreas circundantes del Magdalena Medio con la intención de confrontar frentes de las FARC -Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-. A través de esta institución se orientaba el ejercicio de la fuerza, la aplicación de justicia, el control político y administrativo y los procesos económicos y sociales (Medina, 1994).

Por otra parte, los *paramilitares* se estructuraron como ejércitos privados, grupos de civiles organizados que patrullaban zonas de influencia de la guerrilla acompañando al ejército en las detenciones y en los enfrentamientos. En su configuración como ejército privado fue evidente la influencia de los grupos narcotraficantes que en diciembre de 1981 crearon una organización criminal para enfrentarse a las pretensiones de la guerrilla bajo el nombre de MAS -Muerte a Secuestradores-. Se formó para intimidar a los secuestradores de las FARC ante el secuestro de la hermana de los narcotraficantes Ochoa. Esta organización fue considerada como el primer exponente del paramilitarismo en Colombia. Posteriormente este fenómeno se amplió y fue financiado por hacendados,

comerciantes y ganaderos de la región. Se desempeñaron como grupos de defensa permanente en las regiones y contribuyeron en los intentos de creación de las autodefensas (Medina, 1994).

Adicionalmente, Romero (2003) señala que otra de las características que separaba a ambos grupos fue la diferencia en el carácter defensivo y ofensivo de su acción. Así, *autodefensa* se refiere a las agrupaciones organizadas para defenderse de un agresor y mantener el control de un territorio sin pretensiones de expansión. Mientras que *paramilitar* se considera a los grupos armados organizados para realizar operaciones de limpieza política y consolidación militar previas al dominio de un territorio.

Por tanto, los grupos paramilitares y los grupos de autodefensas han tenido orígenes diferentes y se han estructurado de manera distinta. Pero los grupos paramilitares se apoyaron en las autodefensas con el sostenimiento abierto de las instituciones estatales y militares y organizaciones narcotraficantes, como fue el ejemplo en Puerto Boyacá (Melo, 1990).

En los años noventa estos grupos coincidieron, ya sea en la teoría o en la práctica, con sectores de las fuerzas de seguridad para resolver el conflicto a través de sus fuerzas militares combinadas. De esta coyuntura nacieron las Autodefensas Colombiana de Córdoba y Urabá -ACCU- a finales de 1994 y las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- en 1997 (Romero, 2003).

Por otra parte, estos actores se definen como grupos de autodefensa civiles, armados y antisubversivos. La unión de todos los grupos de autodefensas bajo un único mando AUC en abril de 1997 refuerza esta denominación (Aranguren, 2005).

El proceso de desmovilización paramilitar iniciado bajo el gobierno de Álvaro Uribe en 2003 y las fricciones mantenidas entre los diferentes grupos de esta organización desde la década de los ochenta, proporciona una visión sobre la estructura y organización paramilitar. Los paramilitares han sido presentados por los analistas como actores unificados y homogéneos, sin embargo estos actores han sido parte de un proceso histórico donde han confluído diferentes intereses, aliados, realidades, instituciones, que junto con la debilidad estructural del Estado, la penetración del narcotráfico y el uso privado de la fuerza, constituye un *panorama complejo y dinámico del fenómeno paramilitar*.

Durante el proceso de desmovilización han predominado dos organizaciones: las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- y el Bloque Central Bolívar -BCB-. Las AUC tuvieron su origen en el proyecto integrador de Carlos Castaño que recogió una parte de los Pepes³ así como del antiguo cártel de Medellín y su extensión en el Magdalena Medio.

³ El asesinato de los hermanos Moncada hizo que personas en la mafia y en los paramilitares conformaran un grupo que se hizo llamar los Pepes -Perseguidos por Pablo Escobar- y que utilizó las mismas tácticas terroristas para enfrentar al capo. Los hermanos Castaño también tuvieron una disputa con Escobar, y Fidel Castaño se convirtió en jefe de operaciones de Los Pepes. Esta organización fue apoyada por el Ejército, la DEA (Drug Enforcement Administration) y la CIA. Actualmente el *think tank Institute for Policy Studies* (Washington D.C.) está debatiendo el grado de relación que hubo entre la DEA, la CIA y Los Pepes.

Esta organización sufrió cambios de liderazgo y en la actualidad tiene varias estructuras autónomas dirigidas por comandantes.⁴ El Bloque Central Bolívar -BCB- es la estructura que más ha crecido. Adquirió autonomía de las AUC tras una serie de rupturas propiciada por desacuerdos con Carlos Castaño relacionados con la intromisión del narcotráfico en sus estructuras. Su organización proviene de diferentes orígenes: autodefensas locales, parte de los Pepes y por narcotraficantes del Eje Cafetero. Entre sus líderes destaca Ernesto Báez, Javier Montañés alias *Macaco* y Julián Bolívar. El BCB está compuesto de 24 estructuras repartidas por el sur de Bolívar, Magdalena Medio, Santander, Boyacá, Eje Cafetero, Caquetá, Putumayo, Nariño y Vichada. Además existen otras estructuras independientes. Por un lado destaca el ejército personal de José Vicente Castaño, el cual es considerado el más influyente dentro de las Autodefensas, el principal estratega militar y quien maneja los hilos de la actual negociación con el gobierno central. Igualmente se encuentra el *Bloque Élmer Cárdenas* al mando de José Alfredo Berrío, alias el Alemán, con presencia en el Chocó. Otras estructuras independientes de AUC y BCB son: *Autodefensa del Pájaro*, *Bloque Centauros*, *Autodefensa Campesina del Casanare* y *Autodefensa del Meta y Vichada* (Garzón, 2005).

Por lo tanto, la pretendida unidad paramilitar es un instrumento transitorio de negociación con el gobierno central, sus mandos responden más a intereses regionales y personales que a una línea nacional. El paramilitarismo en Colombia está compuesto por diferentes bloques y frentes con autonomía financiera y operacional. Su organización es dinámica e inestable y con frecuencia cambia las reglas del juego.

Atendiendo a esta complejidad, ¿de qué manera podemos identificar al paramilitarismo en Colombia en el siglo XXI? Recientes publicaciones debaten varias definiciones. Romero (2003) define paramilitarismo como *empresarios de coerción o violent entrepreneurs*, esto es, como “aquel individuo especializado en la administración, despliegue y uso de la violencia organizada, la cual ofrece como mercancía a cambio de dinero u otro tipo de valores”. Por su parte, Duncan (2007) los denomina *señores de la guerra* haciendo referencia a “ejércitos privados con una doctrina, identidad simbólica y armamento de guerra que garantizaban la primacía de sus jefes sobre el poder local. Los dueños de estos ejércitos son las elites rurales, quienes dominan el orden político, económico y social”. En último lugar Garzón (2005) comprende que tras el concepto paramilitarismo se esconde una *organización federada* debido al nivel de autonomía

⁴ Las AUC están formadas por veintitrés estructuras de autodefensas. Entre ellas se encuentra el *Bloque Norte* al mando de Jorge 40, heredero de Salvatore Mancuso. Jorge 40 comenzó un proyecto unificador del norte del país desde 1996 y se extendió hacia los departamentos del Magdalena, Cesar, Guajira, llegando hasta Barranquilla y Sierra de Santa Marta. Es una de las estructuras más activas y con gran apoyo regional. Está compuesta por 16 frentes de autodefensas. Dentro de las AUC también se encuentran las estructuras al mando de Don Berna o Adolfo Paz con presencia en el Departamento de Antioquia y Valle. Asimismo se encuentran las *Autodefensas del Magdalena Medio* bajo Ramón Isaza alias *El Viejo*. Además hay que considerar la estructura de Diego Vecino *Frente Héroes de Montes de María* con una fuerte presencia en los departamentos de Sucre y Bolívar.

financiera y operacional; a la transitoriedad de sus mandos; con escasa relación entre sus diferentes estructuras. Desde mi punto de vista estas definiciones se aproximan a establecer un concepto general de estos grupos. Entre ellas, la visión de Duncan es la más recurrente y la que vierte más información sobre estos grupos. Sin embargo, y discrepando con la visión de Duncan, estos grupos aun siendo numerosos y bien organizados, desde el punto de vista militar, no forman ejércitos privados, sino más bien esas estructuras militares son un elemento básico de defensa y protección de estructuras mafiosas que se insertan dentro de las relaciones clientelares clásicas de la sociedad colombiana. Estos grupos constituyen un actor más que dentro de esta estructura clientelar conversa con el Estado en el mismo nivel que los demás actores que se encuentran dentro de esa estructura. A pesar de esto se diferencia de los demás actores clientelares en lo siguiente: la utilización de la violencia como medio de penetrar en el territorio, en los ciudadanos y en las instituciones; el financiamiento de sus actividades en su mayor parte por el narcotráfico y la capacidad de cooptar en todos los ámbitos políticos, económicos y sociales.

¿QUÉ OPORTUNIDADES SE LES HAN BRINDADO PARA SU MOVILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN?

A continuación se analizan las oportunidades estables y cambiantes que incidieron e inciden en el desarrollo y consolidación de estos grupos. Para ello se divide este apartado en origen, expansión y consolidación de los grupos paramilitares.

Origen

Los antecedentes de los paramilitares hay que buscarlos en la época de La Violencia (1946-1957) y del Frente Nacional (1958-1974). Durante La Violencia se acentuó en el Eje Cafetero la aparición de bandas armadas que a pesar de estar ligadas a la lucha bipartidista y a los gamonales, crearon sus propios espacios y sus propias reglas de juego. En este sentido, *Pájaro* o *Chulavita* era el nombre que hacía referencia a las bandas armadas afiliadas al partido conservador que con tolerancia de las autoridades, asesinaban y desterraban a los miembros del partido liberal. El sistema de lealtades verticales de los gamonales fue suplantado por el predominio de estos grupos quienes construyeron una estructura de poder independiente mediante robo de tierras, extorsión y usurpación del poder político. Mientras tanto, el programa de pacificación del país durante el Frente Nacional, el Plan Lazo (1960-1965), logró objetivos parciales porque a pesar de que la guerrilla fue desplazada, *pájaros* y *bandoleros* siguieron influyendo en los municipios (Duncan, 2005). Fue durante el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) cuando resurgieron las antiguas guerrillas y la insurgencia política alimentada por la ideología comunista. Así, en 1968 el presidente Lleras Restrepo convirtió en legislación permanente el Decreto legislativo 3.398 de 1965, ahora *Ley 48 de 1968* o *Ley de Defensa Nacional*, que estableció el fundamento jurídico para la conformación

de *grupos de autodefensas* bajo el auspicio y control de las Fuerzas Armadas como respuesta al surgimiento de las guerrillas en el contexto de la Guerra Fría y Doctrina de Seguridad Nacional. Estos nuevos grupos no se crearon de manera masiva hasta la década de los ochenta, aprovechando el confuso marco jurídico de dicha ley⁵. En resumen, las bandas armadas de la época de La Violencia y la Ley 48 de 1968 son dos antecedentes claros de la formación de grupos paramilitares en la década de los años ochenta. Sin embargo, durante esa década se desencadenaron una serie de oportunidades políticas cuyo resultado fue la creación y consolidación de estos grupos.

La negociación con las guerrillas durante la Administración de Belisario Betancur (1982-1986) provocó un distanciamiento entre las elites regionales y el gobierno central y la oposición de los altos mandos militares a este proceso. Este hecho estimuló la formación de grupos regionales asociados al narcotráfico. Estos grupos surgieron al confluir con sectores militares y elites regionales. Los opositores a las negociaciones con la guerrilla estimaron que éstas podrían cambiar la estructura de poder tanto local como institucional por su incorporación a la vida civil. Por tanto los propietarios, ganaderos, empresarios rurales, los nuevos terratenientes narcotraficantes y las fuerzas de seguridad reaccionaron contra la incapacidad del Estado central de ofrecer protección y contra los cambios de equilibrio de poder que trajeron las negociaciones, la apertura política y la movilización social. Así, la asociación de estos propietarios con las brigadas y los batallones del ejército provocó la organización de grupos de autodefensa (Romero, 2003).

El primer experimento de creación de grupos de autodefensa fue en *Puerto Boyacá*, área de migración boyacense de la zona esmeraldífera y colonización antioqueña. La violencia de las FARC provocó una mayor exigencia en el cobro de vacunas a propietarios grandes y medianos y un aumento de extorsiones y secuestros a ganaderos. Para defender a la población del hostigamiento económico provocado por la guerrilla y para mantener el equilibrio de poder anteriormente mencionado, los terratenientes, los políticos locales y los ganaderos en alianza con el Batallón Bárbula comandado por el teniente coronel Jaime Sánchez Arteaga, la XIV Brigada del Ejército Nacional y el alcalde militar capitán Oscar Echandía Sánchez, fueron los artífices de la creación de estos grupos (Medina, 1994).

Los narcotraficantes se establecieron como las nuevas capas de hacendados en aquellas regiones donde los antiguos propietarios no resistieron el secuestro y extorsión de las guerrillas. La influencia del narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, alias *El Mexicano*, en el Magdalena Medio, promovió el control de la estructura paramilitar de Puerto Boyacá y la entrada de narcotraficantes a esta región. Esto, unido a la alianza entre colonos agrícolas boyacenses con grupos mafiosos de Boyacá, provocó la expansión geográfica del cártel de Medellín y la formación de estructuras paramilitares

⁵ Por primera vez la Administración de Virgilio Barco (1986-1990) mediante los Decretos n.º 813 de 19 de abril de 1989 y n.º 814 de 19 de abril de 1989 declaró punible e ilegales a las estructuras paramilitares, anulando así la Ley 48 de 1968.

que defendieran su negocio y organización.

La relación entre grupos paramilitares y narcotráfico se vio acentuada desde la creación del grupo MAS en 1981. El apoyo de grupos militares a estas organizaciones también fue patente en particular cuando fue denunciado por el procurador de la Nación, Carlos Jiménez Gómez, en 1983, que sostuvo que cincuenta y nueve militares formaban parte de estas estructuras. El MAS se consolidó regionalmente desde 1981 a 1984 en los territorios donde los narcotraficantes estaban invirtiendo dinero en la compra de tierras. *El Mexicano* lo exportó al Meta y Caquetá y estableció una alianza con un miembro del cártel de Medellín, Jairo Correa Alzate, alias *El Arete*. Así entraron a formar parte de esta estructura miembros del cártel con diferentes intereses y en diferentes regiones: los hermanos Castaño en el nordeste; los Mejía en Urabá; los Correa en el Magdalena Medio; Isaza en Puerto Triunfo; Óscar Restrepo en Puerto Berrío; Marcelino Panesso en La Dorada y Félix Gaitán en Santander, entre otros (Garzón, 2005).

El grupo de Fidel Castaño se estableció en algunos municipios del departamento de Antioquia con apoyo de algunos sectores de Medellín. Se alió con los militares de la Brigada XIV, capacitado en lucha contrainsurgente por el capitán Jorge Eligio Valbuena. Con el apoyo de esta brigada y con sus alianzas en el Magdalena Medio, estableció un corredor con destino al Bajo Cauca y de allí a Córdoba, Planeta Rica, Montería y Urabá, zona de expansión posterior de los hermanos Castaño.

Otro aliado que ayudó a la consolidación de los grupos paramilitares fue la asociación campesina Acdegam. Combinaba diferentes funciones: realizaba actividades legítimas tendientes a obtener el apoyo campesino; apoyó políticamente a grupos del Partido Liberal en su acceso al poder local y, estableció escuelas de preparación militar con asesoría de instructores británicos e israelíes quienes preparaban a los grupos de paramilitares. Recibió el respaldo de las Fuerzas Armadas, la alcaldía y entidades privadas como las asociaciones gremiales de ganaderos.

Una de las limitaciones que pudieron frenar las ansias de expansión de este fenómeno fue la creación de la Unión Patriótica (-UP-) a comienzos de 1985 como consecuencia de los acuerdos de La Uribe con las FARC. Este partido político representaba una amenaza para el mantenimiento del *statu quo* y el equilibrio de poderes para los grupos de derecha y paramilitares. La UP logró en las elecciones de 1986 un 5% de los votos. Muchos sectores del país vieron con preocupación la perspectiva de triunfo de la UP en las elecciones a la alcaldía en 1988. La UP tuvo posibilidades de triunfo en varias regiones del país donde la guerrilla extorsionaba a los propietarios. Por el desafío de una nueva fuerza política, los paramilitares con el apoyo de los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía concentraron su ofensiva hacia los candidatos más visibles de la UP desde 1986 y hasta las elecciones de 1988. Casi el 30% de los candidatos de este grupo fueron asesinados antes de esas elecciones (Melo, 1991).

Por último, se demostró una estrecha vinculación entre los paramilitares y el Estado. Los grupos paramilitares se relacionaron directa e indirectamente con el Estado y sus agentes locales. Fueron tolerados por el Estado pero fuera de su estructura formal. El Estado formó, en parte, a esos grupos contra un enemigo en común en el contexto

de campañas contrainsurgentes. La confesión del teniente coronel Hernán Orozco comandante del Batallón del Ejército acantonado en San José del Guaviare esclarece este punto:

“Los militares en el Ejército consideran el paramilitarismo como la Sexta División, nombre simbólico que se le ha dado a esa organización que los recibe y los termina de preparar para confrontar a la subversión... es absolutamente cierto que existe una cultura e ideología al interior del Ejército para facilitar el cumplimiento de los objetivos militares de las autodefensas” (Ramírez, 2005).

Por tanto, en esta primera fase los grupos paramilitares contaron con varias oportunidades para organizarse derivadas de la división entre las elites y el gobierno central; el apoyo de determinados aliados como testaferros, ganaderos, empresarios rurales y narcotraficantes y, en último lugar, la tolerancia del Estado.

Expansión desde 1988 a 1997

La experiencia paramilitar de Puerto Boyacá se exportó al sur de Córdoba, Sucre, Urabá y Bajo Cauca Antioqueño. Dentro de este fenómeno se percibió la relevancia de los hermanos Castaño. La implementación de este modelo en las nuevas regiones provocó un aumento de las masacres en esas zonas desde 1988 hasta 1990.

La polarización política del campesinado y de la elite en Córdoba fue patente desde la década de los setenta. Para los campesinos el malestar provenía del fracaso de la reforma agraria, la ausencia de respaldo estatal para enfrentarse a los efectos empobrecedores de la comercialización agrícola y del mercado así como la represión estatal frente a sus reclamos. Estas circunstancias acrecentaron un sentimiento de resistencia. Las elites, ante la sensación de desprotección por parte del Estado central frente a los intentos de reforma agraria llerista, buscaron el apoyo en el candidato liberal Julio César Turbay Ayala quien ejerció una política represiva frente a la movilización social y a la Administración Pública. Los antiguos inversionistas paisas que llegaron en los sesenta y ante la nueva situación de conflictividad en el campo vendieron sus tierras. En los años setenta nuevas redes políticas asociadas a familias de origen árabe consolidaron un gran poder económico e invirtieron fuertes sumas de dinero en la disputa electoral. A esta fragmentación de las elites regionales se sumó la ofensiva y extracción de recursos de los propietarios por parte del EPL -Ejército Popular de Liberación (Romero, 2005).

Esta situación se vio agravada por el inicio de las negociaciones de Betancur con las guerrillas en 1982. Estas negociaciones, la desprotección del Estado central frente al acoso de los grupos guerrilleros y la movilización social, provocaron que la elite ganadera cordobesa se opusiera al gobierno central y a las guerrillas. Sectores políticos, periódicos de Bogotá y ministros de gobierno del presidente Barco defendieron el derecho a la defensa armada. Bajo esta situación Fidel Castaño, antiguo narcotraficante antioqueño con fuertes nexos con Pablo Escobar y el cártel de Medellín y nuevo inversionista en ganadería de Córdoba, lideró el malestar de propietarios y militares (Romero, 2005).

Los hermanos Castaño contaron con el apoyo de los terratenientes y la clase política tradicional cordobesa. Entre ellos se encontraba Salvatore Mancuso, José María López, Rodrigo García y Hernán Gómez. López los reunió en torno al proyecto paramilitar y posteriormente fue elegido como alcalde de Montería en el periodo 1988-1990. Igualmente el proyecto paramilitar tuvo como aliados a la Federación de Ganaderos de Córdoba, el Ejército y la Policía.

A mediados de la década de los ochenta se inició el *proceso de descentralización* política y administrativa en Colombia, que provocó un cambio en el marco institucional del Estado al favorecer el fortalecimiento del ámbito municipal en materia política, administrativa y fiscal. Uno de los avances más importantes de la descentralización política fue la elección popular de alcaldes a partir de 1988. Asimismo, la descentralización provocó el surgimiento de nuevas alternativas políticas, pues entre los objetivos de este proceso se encontraba el incremento de la legitimidad política del régimen democrático colombiano, incrementando la participación política y la gobernabilidad democrática. Todo ello redundaría en la revitalización del sistema de partidos, debilitando el tradicional bipartidismo. También se buscaba profundizar en la distribución de competencias entre los diversos niveles de la Administración. Esta descentralización administrativa posibilitó a las autoridades locales ejecutar funciones como presupuestar, planear actividades, ordenar gastos y ejercer contratación. La descentralización fiscal garantizó el incremento de las transferencias automáticas y semiautomáticas del nivel central, reasignando recursos y creando nuevos sectores para el desarrollo local (Sánchez y Chacón, 2005).

Esta medida otorgó un papel preponderante al municipio sin embargo en un contexto de conflicto armado, el proceso de descentralización intensificó y expandió la violencia de los grupos armados. La transferencia de poder que significó la descentralización convirtió el conflicto armado interno en una *disputa por el poder local*. De este modo, el proceso de descentralización fue utilizado por estos grupos para acceder al sistema en el ámbito regional y local. Así, los paramilitares aprovecharon las facilidades de expansión del proceso de descentralización y accedieron al poder local. Las consecuencias de este proceso en este periodo fue un aumento de los homicidios políticos y ejecuciones extrajudiciales en 19.457, entre 1988 y 1993, frente a 3088 de la década anterior. Tan sólo en el primer año de elección a la alcaldía (1988) se registraron 2738 homicidios políticos. En este momento, más de la mitad de los delitos en relación con la violencia eran cometidos por individuos vinculados a las Fuerzas Armadas mientras que la guerrilla se hizo responsable de un 27% y los paramilitares de un 18% (Romero, 2005). El debilitamiento del cártel de Medellín, la oposición de varios de los hombres del cártel a Pablo Escobar mediante la conformación de los Perseguidos por Pablo Escobar –PEPES– y la eliminación de *El Mexicano* y Pablo Escobar entre 1994 y 1995, redefinió la reorganización de los grupos paramilitares. Así Bernardo Murillo, alias Don Berna y Gustavo Upegui, sucesor de Pablo Escobar, emprendieron la avanzada paramilitar con el apoyo de otras bandas como La Terraza, La Cañada y los Chichis en la zona metropolitana de Medellín. Los grupos bajo la influencia de Víctor Carranza ampliaron su presencia en la zona oriente del país, en el sur del Cesar, Santander, occidente de Boyacá,

Cundinamarca y algunos territorios del Meta. Asimismo esta coyuntura fue determinante para los grupos paramilitares de los hermanos Castaño, que reactivaron su experiencia mediante la creación de las ACCU. Ampliaron sus dominios a Urabá, Sucre, Córdoba y Antioquia. Podemos interpretar los factores anteriormente señalados, que dieron lugar a la reorganización paramilitar y la reactivación de los hermanos Castaño, como limitaciones que estaban deteniendo el desarrollo de los grupos paramilitares bajo los Castaño.

Durante el gobierno de César Gaviria (1990-1994) fue denunciada la existencia de 163 paramilitares. Los declaró ilegales utilizando el estado de sitio y señaló como conducta punible su actuación. Creó el Comité Anti-Sicarial para coordinar los esfuerzos institucionales en su contra. Sin embargo, fueron definidos como una fuerza aliada al narcotráfico. No hubo una política de desmonte o desmantelamiento de estos grupos que habían sido legalmente creados (Garzón, 2005).

Estos grupos se vieron fortalecidos y legitimados durante el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) por el establecimiento de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, denominados Convivir, propuesta por el Ministro de Defensa, Fernando Botero y el apoyo del Ejército. Las Convivir estaban destinadas a aquellas zonas donde el Estado no pudo proporcionar seguridad pero sin una clara orientación nacional y sin una supervisión institucional. Sus acciones se entremezclaban con la de los otros grupos armados. Así se fueron extendiendo sobre todo por la zona del conflicto. La formación de estos grupos aumentó el número de integrantes al paramilitarismo tal y como lo demuestra la oficina del Alto Comisionado para la Paz que señala que en los once departamentos más afectados por el conflicto, se registraron actividades paramilitares en el 70% de los municipios en los que fueron creados las Convivir (García-Peña, 2005).

Aunque con la administración de César Gaviria se empezó a dar pasos hacia un tratamiento diferente con estos grupos paramilitares, el gobierno de Samper recrudesció la situación favoreciendo el aumento de grupos paramilitares. El gobierno central careció de una estrategia de seguridad nacional para frenar la expansión de estos grupos. Asimismo otro grupo de oportunidades favoreció esta coyuntura de expansión paramilitar: la polarización de la elite y el campesinado; el malestar del Ejército y propietarios rurales y el apoyo de la clase política y terratenientes de Córdoba. Igualmente el debilitamiento del cártel de Medellín y el incremento del acceso al poder local mediante el proceso de descentralización permitieron la difusión de este fenómeno en el territorio colombiano.

Consolidación desde 1997

Durante esta etapa destacan tres factores clave para entender la consolidación de este grupo: la reorganización de los grupos paramilitares, la intensificación de los efectos del proceso de descentralización y la reacción gubernamental frente a estos grupos.

En el proceso de reorganización paramilitar fueron claves las circunstancias de la etapa anterior pues permitió que los paramilitares crecieran en tamaño, extensión, capacidad militar e interés político. En este periodo se llevó a cabo la primera conferencia nacional de dirigentes y comandantes de las autodefensas campesinas,

fruto de ello fue la creación de las AUC bajo la comandancia de Carlos Castaño, quien conformó un movimiento nacional unificado en bloques y frentes pero con un nivel de autonomía local y regional. En esta etapa las AUC se definieron como organización político-militar en búsqueda del reconocimiento político. Romero (2003) señala que su objetivo no era enfrentarse al Estado, sino suplir sus debilidades, en parte por el cambio de composición que se dio en sus filas. Las AUC absorbieron parte de los cuadros del EPL y de otras organizaciones de izquierdas que mantenían una lucha continua con las FARC y que incluso habían criticado los métodos de la guerrilla en sus relaciones con los campesinos. Sus aliados seguían siendo las elites regionales y nacionales, ganaderos y terratenientes, negociantes y empresarios vinculados con el narcotráfico⁶. Igualmente había un sentimiento de simpatía hacia esta organización de la mano de ciertos sectores de las elites políticas y económicas del ámbito nacional.

Las AUC buscaban presentarse bajo un mando único, con un estatuto de constitución, un régimen disciplinario común y conservando la autonomía regional respecto a las finanzas, operaciones y comandancias. Lo que se dio fue la extensión del modelo de las ACCU en el ámbito nacional mediante la denominación AUC como bien quedó reflejado en la Segunda Conferencia Nacional de las Autodefensas Unidas de Colombia en mayo de 1998. Pero cada grupo preservaba su mando y su control. Así Ramón Isaza continuaba al mando del grupo antioqueño del Magdalena Medio, Luis Eduardo Cifuentes con el grupo en el noroeste cundimarqués, Víctor Triana alias Botalón en Puerto Boyacá, Clodomiro Agámez en el Meta, Aurelio Morantes y Francisco Tabares en el Santander y sur del Cesar, y Daniel Santos y Carlos Castro en el Casanare (Garzón, 2005).

Sin embargo, no cesaron las fricciones entre Carlos Castaño y el resto de los grupos paramilitares. Carlos Castaño expulsó y mandó matar a muchos dirigentes por no acogerse a la filosofía de las Autodefensas⁷. Pero el suceso más grave fue la reorganización de las estructuras que operaban en el Magdalena Medio que se separaron de las Autodefensas y concentraron su operativo en el sur del Bolívar y en Santander. Esta nueva organización se denominó Bloque Central Bolívar. La mayor parte de las fricciones tuvieron como tema crucial el narcotráfico, además de las actuaciones de asesinato o secuestro de estos grupos.

⁶ El sólido respaldo de los propietarios ganaderos en Córdoba lo atestigua una carta que 75 ganaderos enviaron al ministro de Defensa en enero de 1997 por la persecución contra Carlos Castaño. Los anuncios públicos ofreciendo 500 millones de pesos de recompensa por informaciones sobre su paradero. La carta señala que "Castaño nos quitó el miedo y nos enseñó a pelear contra nuestro enemigo". Citado en Romero (2005).

⁷ Así fue como Carlos mandó detener al jefe de las Autodefensas del Meta, Luciano Ariza, tras haber masacrado una comisión judicial en San Carlos de Guaroa (Meta) en 1997. El grupo asentado en la Sierra Nevada de Santa Marta dirigido por Hernán Giraldo fue objeto de fricción con el grupo de Carlos Castaño al asesinar Giraldo a varios agentes del DEA en noviembre del 2001. El grupo de Ramón Isaza fue igualmente sancionado por Carlos Castaño al realizar varias extorsiones en Antioquia en manos de Luis Eduardo Cifuentes, *Botalón*, comandante del grupo en Puerto Boyacá y Palizada, comandante del grupo de Puerto Parra. Estos tres integrantes fueron expulsados.

El segundo factor importante de este periodo fueron las consecuencias que se derivaron del proceso de descentralización. Como anteriormente se señaló, el proceso de descentralización estimuló el acceso de grupos armados sobre todo a partir de las primeras elecciones a la alcaldía en 1988. Pero fue en este periodo cuando se agravaron considerablemente los efectos de la presencia de grupos paramilitares en el ámbito municipal. Durante esta etapa hubo un segundo aumento de la violencia hacia dirigentes políticos. Lo novedoso fue que estos grupos se apropiaron de los bienes y recursos públicos, influenciaron en los procesos electorales locales y crearon partidos políticos afines al paramilitarismo. Esta relación de los grupos paramilitares con el ámbito político se identifica en Colombia con el nombre de parapolítica. Las investigaciones llevadas a cabo por la Fiscalía y la Corte Suprema sacaron a la luz las prácticas de estos grupos en el ámbito local⁸. Hasta el momento se ha demostrado que determinados políticos se relacionaron con estos grupos mediante: la conformación de estos grupos, financiamiento de campañas electorales, negocios, contrataciones ilegales, desvío de fondos públicos a las arcas de los paramilitares y realizando ciertas reuniones en determinadas regiones (Álvaro, 2007). En este sentido, el ordenador de Jorge 40 es la mayor fuente de información hasta el momento. El informe final de la Fiscalía sobre el contenido del ordenador, incluye “la lista de 558 personas que los paramilitares asesinaron en Atlántico, las entidades del Estado bajo su dominio, cómo sacaban el 10 por ciento a todos los contratos, los correos que prueban las trampas que le hicieron al Gobierno en su desmovilización, quiénes son los que les ayudan a traficar con cocaína, y qué funcionarios del Estado están en su nómina”⁹. En la actualidad hay más de 60 parlamentarios investigados por la Corte y la Fiscalía y 16 se encuentran encarcelados por motivos de parapolítica.

Los recursos locales aumentaron de forma continua desde 1982. Las transferencias municipales ascendieron de un 0,5% en 1982 a un 3,1% en 2002, superando las transferencias departamentales que en el año 2002 se elevaron a un 2,7%. Por tanto, los recursos en el ámbito local y regional se acrecentaron. Frente a esto, los grupos paramilitares accedieron a los bienes y recursos municipales mediante la imposición de funcionarios afines en determinadas alcaldías para la utilización de los presupuestos departamentales y municipales con el fin de su propio fortalecimiento y legitimación social¹⁰. De esta manera alcaldes, concejales y gobernadores fueron dirigiendo su

⁸Entre los documentos que actualmente están analizando destaca el documento firmado por paramilitares y políticos en el año 2001 en Ralito (Córdoba), las investigaciones sobre el fraude electoral de paramilitares en las elecciones de 2002, la información descodificada del ordenador del paramilitar Jorge 40, y las declaraciones de Rafael García, Miguel de la Espriella y el ex paramilitar Jairo Castillo Peralta.

⁹“Así opera el imperio criminal del paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge 40*”, *El Tiempo*, 8 de octubre de 2006.

¹⁰ Algunas de las alcaldías que de manera directa o indirecta se encuentran influenciadas por los grupos paramilitares son: Puerto Triunfo, Puerto Nare y Puerto Berrio en Antioquia; Puerto Salgar, Yacopí y Río Negro en Cundinamarca; Cimitarra, Landazuri y Puerto Parra en Santander; Puerto Boyacá, Otanche, Borbur y Muzo, en Boyacá, entre otras.

gestión administrativa y la ejecución de los presupuestos en consonancia con los grupos paramilitares (Medina, 2005). En este sentido, la Revista *Semana* reveló que la Asociación de Municipios Amigos de la Paz -Amipaz- sirvió como respaldo a las acciones paramilitares, según comentó el padre De Roux, director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Estas denuncias coincidieron con un documento de las Autodefensas que mostraba cómo sus principales jefes, con el apoyo de algunos reinsertados, trabajaban en una estrategia para que se les identifique “como organización política”¹¹.

Igualmente, otro ejemplo sobre la relación entre paramilitares y presupuestos locales fue la acusación al alcalde de Rio Hacha, Wilder Antonio Ríos Rojas, de desviar tres mil millones de pesos al año de los fondos del Régimen Subsidiario de Salud¹² hacia las arcas del grupo paramilitar de Jorge 40.¹³ En el ordenador de Jorge 40 existen evidencias de que algunos funcionarios del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural -Incodor- han colaborado con ellos y que con notarios a su servicio han legalizado tierras robadas. Además de cobrar elevadas cuotas a los contratistas sobre las obras de los departamentos y alcaldías, los paramilitares están entrando directamente en negocios como el cobro de impuestos, la recolección de basuras y el transporte público. En esta línea, el gobernador del Magdalena Trino Luna, está acusado por mantener un negocio de cobro de basura con Jorge 40.

Incluso aquellos que quieran presentarse como candidatos en campañas electorales deben pagar unas cuotas a estos grupos. Esta cuestión fue evidente tras el asesinato del congresista caldense Óscar González, pues el paramilitar Báez aseguró que tenía contacto permanente con él. Un testimonio cercano al congresista asesinado declaró que “todo político que quiera hacer algo por estos dos pueblos tiene que contar con el visto bueno de ‘Báez’ y de ‘Los Cocholos’, narcotraficantes que tuvieron una fuerte alianza con el paramilitarismo y se mueven en época electoral comprando a 50.000 pesos el voto”¹⁴.

¹¹ Por ahora una de las principales actividades de Amipaz ha sido respaldar marchas en el nordeste antioqueño, Urabá y el Magdalena Medio, para apoyar los diálogos con las autodefensas. Según De Roux en una oportunidad anterior Ernesto Báez, jefe paramilitar, le había dicho que en esta “guerra ilegal, necesitaba aliarse con los poderes locales para ganarla”. Para más información, visite “Hay sospechas de que una asociación de municipios que se financia con dineros públicos está siendo usada por los paramilitares para hacer política en el norte del país” *Revista Semana*, 16 de junio 2005. <http://semana.terra.com.co/opencms/opencms/Semana/articulo.html?id=87767>

¹² “Alcalde de Riohacha busca acogerse a los beneficios de Ley de Justicia y Paz”, *El Tiempo*, 31 de enero de 2006.

¹³ Jorge 40 es miembro de una prestante familia de Valledupar, departamento del César. Fue secretario de Hacienda de la Alcaldía de Valledupar antes de ingresar en las AUC y convertirse en segundo al mando del Boque Norte comandado por Salvatore Mancuso. Controla parte de la sierra de Santa Marta y tiene gran influencia en toda la Costa Atlántica hasta el norte de Santander. En junio del año 2004 puso en jaque el proceso negociador al secuestrar al ex senador Jorge Eduardo Gnecco, liberado tres días después. Estados Unidos lo pidió en extradición. Forma parte del estado mayor del proceso de negociación con el gobierno presidido por Álvaro Uribe.

¹⁴ “Los nuevos caciques: El clientelismo armado es el método usado por los paramilitares para acceder

Respecto a las elecciones locales, la descentralización política estuvo auspiciada por el surgimiento de nuevas alternativas políticas. Así, en las elecciones de 1988 más del 85% de los alcaldes electos pertenecían a los partidos tradicionales. Sin embargo, durante la década de los años noventa estos partidos fueron desplazados por nuevos movimientos, coaliciones o candidatos independientes en los últimos años. En las elecciones de 2003 más del 55% de los alcaldes pertenecían a nuevos movimientos o coaliciones. La influencia de los paramilitares en los procesos electorales fue palpable mediante el ejercicio violento hacia los candidatos propuestos o por la imposición de candidatos afines. Esta presión se reflejó en la competencia electoral pues se encontraron elecciones con sólo un candidato e igualmente se detectó por la violencia contra candidatos políticos.

Investigaciones recientes llevadas a cabo por la analista Claudia López y basadas en las estadísticas del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia, planteaban que entre 1998 y 2001 se incrementaron los asesinatos de dirigentes políticos por parte de los paramilitares. Así, las masacres aumentaron en un 140% y las que llevaron a cabo grupos paramilitares en un 664%. Se amplió el número de municipios afectados por estos asesinatos, pasando de 52 municipios en 1998 a 63 en el bienio 2002-2003. Este escenario fue precedido por votaciones atípicas en determinados departamentos donde se propusieron una pareja de candidatos, uno para la Cámara de Diputados y otro para el Senado, que arrasaron en determinados municipios. Este patrón se repitió en el Magdalena, César, Córdoba, Sucre, Antioquia, los Santanderes y algunas zonas de Boyacá (López, 2005).

En el departamento del Magdalena se encontraron altas *concentraciones electorales atípicas* donde se eligieron a candidatos congresistas y senadores en los mismos municipios. El representante a la Cámara Jorge Luis Caballero, fue inscrito en 2002 como candidato por el Partido Liberal y ahora miembro del partido Cambio Radical, concentró su votación en los municipios ribereños del Río Magdalena en la zona norte del departamento. En municipios como El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza, y Tenerife, el representante Caballero obtuvo entre el 93% y el 97% del total de la votación del municipio, y en otros como Plato y Sitio Nuevo obtuvo entre el 70% y el 80%. Sin embargo, este comportamiento electoral se repitió con el senador Salomón Saade en los mismos municipios. En otros municipios se copió este mismo esquema. En los municipios de la zona central se localizaron que los congresistas José Gamarra, por el partido Cambio Radical y Dieb Maloof, del partido MIPOL, coincidieron en concentraciones electorales que oscilaron entre el 79% y el 94% en los mismos municipios de Pivijai, Zapayan, Chivolo, Sabanas de Ángel, Ariguani, Algarrobo. Por otro lado, obtuvieron victoria electoral en algunos municipios del norte pero no en aquéllos donde arrasaron electoralmente Saade y Caballero. En la zona sur, la pareja electoral que obtuvo la victoria en determinados municipios fue Alfonso Campo a la Cámara y Luis

al poder político regional", *Revista Semana* 24 de abril de 2005.

Eduardo Vives al Senado, por el partido Mipol. Concentraron votaciones entre el 71% y el 93% en los municipios de Guamal, Nueva Granada, San Sebastián de Buenavista, Santa Ana, San Zenón, Piñón del Carmen, Santa Bárbara del Pinto y el Banco¹⁵.

En el departamento de Córdoba impresionó la representante por el partido Movimiento Popular Unido Eleonora Pineda que fue electa concejal del municipio de Tierralta en el año 2000 con 748 votos, mientras que en el año 2002 obtuvo como candidata a la Cámara 82.082 votos. El senador Miguel Alfonso de la Espriella repitió el patrón de concentración electoral de la representante Pineda en los municipios de Valencia, Tierralta, San Antero y Pueblo Nuevo (López, 2005).

En el departamento de Antioquia hubo una concentración electoral en los municipios de la ribera del Río Magdalena, eje estratégico del país. La fortaleza electoral de la representante Rocío Arias, inscrita en 2002 por el Movimiento Convergencia Popular Cívica, se dio en los municipios de Puerto Triunfo, donde concentró el 55% del total de la votación, pasando por Puerto Berrío, El Bagre, Yondó-Casabe, Puerto Nare y Zaragoza, donde obtuvo el 30,85% del total de la votación. Por su parte, el senador Carlos Arturo Clavijo Vargas, inscrito también por el Movimiento Convergencia Popular Cívica, obtuvo un patrón de fortaleza electoral similar al de la representante Arias en Antioquia.

Estas acusaciones de congresistas y senadores relacionados con paramilitares se vieron reforzadas con la entrevista realizada al jefe paramilitar de las AUC, Vicente Castaño, que afirmó que contaba en el Congreso con 35% simpatizantes, cifra también confirmada por el paramilitar Mancuso¹⁶. Según un estudio realizado por la Corporación Nuevo Arco Iris, en el año 2002 tuvieron 26 senadores y sus correspondientes en la Cámara de Representantes y en el año 2006 33 senadores y 50 representantes que si los sumamos dan 83, que se acerca al 32% de los 268 curules disponibles¹⁷.

Los partidos políticos que se vieron envueltos en su relación con los grupos paramilitares son en su mayoría pequeños movimientos que comenzaron en las elecciones regionales y locales de 1997. Estos movimientos aparecieron con fórmulas electorales que juntaban candidatos tradicionales con otros desconocidos. La consolidación en las urnas de estos movimientos coincidió con la expansión del paramilitarismo que a partir

¹⁵ En regiones como Magdalena y César, en las últimas elecciones, el comportamiento de los votantes varió súbita y sorprendentemente. En el Magdalena, en las elecciones para alcaldes de 2000, 14 municipios, de los 29 que tiene el departamento, registraron candidatos únicos a las alcaldías y listas únicas al Concejo. Durante las elecciones de 2002 en este departamento, donde tradicionalmente había una cerrada disputa por cada cargo, un solo candidato arrasó con la votación para Senado y otro para Cámara en 22 municipios y se postuló un solo contendor para la gobernación.

¹⁶ "Representantes Rocío Arias y Eleonora Pineda dicen que subirá el 35% de amigos de Auc en el Congreso" *El Tiempo*, 12 de septiembre, de 2005. "Habla Vicente Castaño: El verdadero jefe de las Autodefensas le da la cara al país por primera vez", *Revista Semana*, 16 de junio de 2005.

¹⁷ Corporación Nuevo Arco Iris (2007): "Para entender la paraparlítica", en *Revista Semana*, edición 1293, 10 de febrero de 2007.

de 1997 llegó a 223 municipios según estimaciones de la Corporación Nuevo Arco Iris¹⁸. La presencia municipal de partidos políticos cuyos miembros hoy son cuestionados como MPU (Movimiento Popular Unido), Mipol, Movimiento de Integración Regional y el Movimiento Nacional Progresista, ALAS, en alianza con el Partido Liberal tradicional, llegó a tener algo más del 40% de control sobre las elecciones locales de departamentos como Córdoba, Bolívar, Norte de Santander, Sucre, Atlántico y Magdalena (Bonilla, 2006). Otros partidos o movimientos políticos que recientemente han sido afectados por la relación de sus candidatos son el Movimiento Colombia Democrática, Cambio Radical, Movimiento Nacional Progresista, Colombia Viva, Movimiento Sí Colombia, Partido de la U, Partido Liberal y Partido Colombiano. Es decir, las evidencias demuestran que existe nexos entre paramilitares y políticos que, en su mayoría, pertenecen a movimientos políticos creados a partir de 1997 pero igual afecta, en algunos casos, a los partidos que tradicionalmente se han denominado históricos, es decir, el Partido Liberal y el Partido Conservador (Álvaro, 2007).

El último factor de esta tercera etapa de consolidación paramilitar es la reacción gubernamental frente a los grupos paramilitares. A partir de 1997 la capacidad de reacción del Estado y la Fuerza Pública cambió respecto a las administraciones anteriores en su tratamiento con el paramilitarismo. El Estado avanzó en su tratamiento jurídico y se empezó a entender que era necesario analizar su relación desde la política de paz. De la misma manera la Fuerza Pública comenzó a experimentar una mayor determinación por romper los lazos con el paramilitarismo.

En 1997 el gobierno del presidente Ernesto Samper puso en marcha el Bloque de Búsqueda, para perseguir a los líderes paramilitares. Se les reconoció como actores del conflicto armado pero no se les otorgó el reconocimiento de estatus político, tal y como reconoce el artículo tercero del Convenio de Ginebra. Finalizando el mandato del presidente Samper, en noviembre de 1997, la Corte Constitucional respaldó las llamadas Convivir, pero las obligó a que entregaran al Defensor del Pueblo las armas de uso restringido de la Fuerza Pública y a tramitar salvoconductos para el porte de armas. Esta medida supuso el cese de la tercera parte de estas agrupaciones por no cumplir con las exigencias impuestas.

El gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) continuó sin reconocer como actor político a los paramilitares. Desmontó completamente las Convivir y otorgó prioridad a la lucha contra estos grupos en los planes estratégicos de las Fuerzas Armadas. En este cuatrienio no se estableció ninguna conversación formal de paz entre representantes del Gobierno y estos grupos.

Las acciones de la Fuerza Pública aumentaron durante la Administración Pastrana pero lejos de lograr una ofensiva completa. En este gobierno, Pastrana destituyó a dos generales, Rito Alejo del Río y Fernando Millán, por sus nexos con paramilitares. Los militares reconocieron a estos grupos como la principal amenaza a su legitimidad

¹⁸ Ibid.

y al orden institucional (García-Peña, 2005). En este sentido estaba muy reciente la colaboración del Ejército en las ejecuciones del senador de la UP Manuel Cepeda en agosto de 1994, el candidato presidencial Álvaro Gómez en noviembre de 1995 y las masacres de Mapiripán en julio de 1997 y de Barrancabermeja en mayo de 1998.

A partir de 1998 y hasta 2002 se registró un aumento de los enfrentamientos entre los grupos de paramilitares y la guerrilla que pasaron de 18 en 1998 a 185 en 2002. La mayor parte de estas incursiones estuvieron dirigidas hacia el apoyo social de las guerrillas en sus territorios. El objetivo de los grupos paramilitares era extender su dominio y el control sobre las poblaciones donde operaban las guerrillas y establecerse como actor armado hegemónico. La violencia indiscriminada de los paramilitares se expandió a los departamentos de Cundinamarca, Putumayo, Arauca, Santander, Bolívar, Valle, Cauca, Magdalena, La Guajira y César. Sin embargo, en 2002 se produjo un descenso en los enfrentamientos con la guerrilla que coincidió con la declaratoria de tregua de los paramilitares durante el gobierno de Álvaro Uribe y el declive de la tasa de homicidios perpetrados por los paramilitares.

El primer mandato del presidente Álvaro Uribe marcó un claro rompimiento con los gobiernos anteriores pues por primera vez en veinte años identificó la seguridad como principal aspecto de la agenda pública y como principal fin de las políticas gubernamentales. El Plan de Desarrollo del presidente Uribe *Hacia un Estado Comunitario* incluyó como primera prioridad la seguridad democrática (Villamizar, 2003). Este gobierno aumentó los enfrentamientos de la Fuerza Pública con los grupos armados y en especial contra los paramilitares y propuso un proceso de negociación con grupos armados al margen de la ley.

Los combates de la Fuerza Pública con los diferentes grupos armados aumentaron respecto a la Administración anterior según datos proporcionados por la Fundación Seguridad y Democracia. En 2002 ascendió a 2.050 combates, 2.248 en 2003 y en 2004 descendió a 1.782 combates, pero siempre superando los niveles de la Administración de Pastrana. Los combates contra los paramilitares aumentaron en número respecto a otras administraciones. De esta manera en el año 2002 ascendió a 238 combates, en 2003 a 356 y para 2004 descendió a 300 combates.

Las AUC y el gobierno central firmaron el *Acuerdo de Santa Fe de Ralito* el 15 de julio de 2003. En este acuerdo se reclamó el desarme, la desmovilización y la reinserción de los combatientes a la vida civil, aceptando concentrar sus tropas en una zona sólo con la condición de obtener garantías de seguridad esencial. Entre las garantías figuraba librarse del encarcelamiento. Este beneficio jurídico se equiparó con los reservados para delito político aunque no se les hubiera concedido el reconocimiento político. Esta coyuntura fue aprovechada por Salvatore Mancuso para asumir las riendas de la AUC y firmar con el Gobierno central un segundo acuerdo el 13 de mayo de 2004 conocido como *Ralito II* para el establecimiento de una zona de ubicación y contribuir al cese de hostilidades y avanzar en un cronograma de desmovilización pero con variaciones respecto al primer acuerdo con el gobierno. El gobierno de Uribe presentó una propuesta de ley para dar un marco jurídico al proceso de negociación adelantado en el primer acuerdo de Ralito

I y Ralito II. Por ello el Congreso aprobó la Ley 975 de 2005, comúnmente denominada Ley de Justicia y Paz. Entre los puntos más controvertidos de esta ley destacaba la reducción de las penas entre 5 y 8 años previa confesión y colaboración con la justicia; posibilidad de cumplir la pena en lugares diferentes a la cárcel como granjas agrícolas; reducción de la pena a 10% para aquéllos que estén reclusos en las cárceles y la obtención de la categoría de presos políticos.

Sin embargo, este proceso se vio interrumpido por varios acontecimientos. En primer lugar las hostilidades de los grupos paramilitares no cesaron durante esta negociación. Antonio Navarro Wolf denunció ante el Congreso 600 casos de homicidios perpetrados por paramilitares a comienzos del 2004. Asimismo, una nueva generación de paramilitares apareció en ocho departamentos de Colombia. La mayoría eran paramilitares desmovilizados¹⁹. La detención del jefe de las finanzas de las AUC da muestra de ello, pues estaba reorganizando grupos paramilitares en Boyacá y Casanare²⁰. Otro dato importante fue la investigación de la Fundación Ideas para la Paz -FIP- sobre un rumor en Ralito (Córdoba) de desmovilizar el setenta por ciento de los hombres y conservar el treinta por ciento. Es decir, los paramilitares necesitaban garantizar su seguridad personal y guardar el negocio, por ello conservaron el 30% de sus hombres a la vez que redujeron costos de patrullaje por ocuparse la Fuerza Pública de esta función (FIP, 2005).

En resumen, la reorganización paramilitar y el control sobre el ámbito local se consolidaron durante esta tercera fase. Un factor fundamental para acceder al ámbito local fue la intensificación del proceso de descentralización que provocó la influencia de los grupos paramilitares en los procesos electorales locales y regionales, el aumento de la violencia hacia dirigentes políticos, la apropiación de los bienes y recursos públicos y la creación de nuevos partidos afines. El gobierno central asumió una posición más clara respecto a las administraciones anteriores y elaboró una estrategia política de enfrentamiento mediante el aumento de los combates de la Fuerza Pública, la apertura de un proceso de negociación con los grupos paramilitares y un reforzamiento de la legitimidad militar por sus nexos con el paramilitarismo.

¹⁹ El diario *El Tiempo* realizó una investigación sobre aquellos casos en los que se reorganizaron grupos de paramilitares: señala en el departamento de Nariño la reorganización del Bloque Calima y Libertadores en los grupos de Manos Negras y Organización Nueva Generación. En Córdoba y Sucre operan el Frente Social por la Paz y los Fantasmas. En el Valle las antiguas estructuras narcotraficantes de los Machos y los Rastrojos se han reorganizado pero ahora se denominan Autodefensas Campesinas del Valle y Rondas Campesinas del Valle. Los Héroes del Chocó se transformaron en Autodefensas Campesinas Unidas del Norte. "La nueva generación de paramilitares ya se deja sentir al menos en ocho departamentos del país" *El Tiempo*, 15 de octubre de 2005.

²⁰ "Capturan a presunto paramilitar que estaría reorganizando estos grupos en el oriente colombiano", *El Tiempo*, 18 de noviembre de 2005.

CONCLUSIONES

Los grupos paramilitares han tenido un proceso sostenido de crecimiento durante los últimos años, de hecho es el único grupo armado que ha crecido durante la administración uribista. El poder de estos grupos determina la política regional y local, acapara las administraciones locales y están infiltrándose en todos los niveles. La autonomía de los grupos paramilitares, sus lazos con el narcotráfico, el respaldo social y de las elites regionales y nacionales apunta a un fenómeno de gran poder militar, político, económico y social. Por tanto, estos grupos paramilitares reflejan bastante bien el éxito de movilización y consolidación de un grupo a partir de unas oportunidades tanto coyunturales como estructurales que garanticen el logro de la acción colectiva dentro de un régimen político que no garantiza la seguridad a sus ciudadanos y que carece de políticas y estrategias de seguridad.

El análisis de estos grupos a partir de la sociológica política ha puesto en evidencia las oportunidades políticas que el contexto colombiano les ofreció para facilitar su movilización, expansión y consolidación del fenómeno paramilitar en el gobierno local. Estas oportunidades se han analizado cronológicamente siguiendo el origen, expansión y consolidación de los grupos paramilitares.

El germen de los grupos paramilitares fueron los *pájaros*, *chulavitas* y bandoleros de la época de La Violencia creados por el partido conservador y la Ley 48 de 1968 que posibilitó un piso jurídico para la creación de grupos de autodefensas y que posteriormente fue utilizado durante los años ochenta para asumir su existencia. La elite vio con temor cómo podría romperse el equilibrio de poderes por la aparición de nuevos actores en la arena política tras la negociación de Betancur con las guerrillas. El apoyo de determinados aliados provenientes de los testaferros, ganaderos y empresarios rurales, narcotraficantes y la tolerancia del Estado respecto a su colaboración en el surgimiento de estos grupos fueron claves en la expansión y consolidación en el territorio colombiano.

El departamento de Córdoba acogió el proyecto expansionista de los grupos paramilitares. Varias oportunidades políticas se dieron para que los hermanos Castaño dirigieran la formación de las ACCU, entre ellas la polarización de la elite y el campesinado, el malestar del Ejército y de los propietarios rurales y el apoyo de la clase política cordobesa y los terratenientes. El debilitamiento del cártel de Medellín y el acceso al poder local a través del proceso de descentralización fueron fundamentales para la expansión de esos grupos.

A partir de la creación de las AUC se intensificó la consolidación de los grupos paramilitares en el ámbito local. Los efectos del proceso de descentralización fueron en esta etapa más contundentes en el ámbito local porque provocó la influencia de los grupos paramilitares en los procesos electorales locales y regionales, el aumento de la violencia hacia dirigentes políticos, la apropiación de los bienes y recursos públicos y la creación de nuevos partidos afines. En este periodo el gobierno central asumió una estrategia política de enfrentamiento mediante el aumento de los combates de la Fuerza

Pública, la apertura de un proceso de negociación con los grupos paramilitares y un reforzamiento de la legitimidad militar.

Sin embargo, a pesar de estas medidas, grupos paramilitares se están reorganizando en ocho departamentos colombianos. Además, durante el proceso de negociación se están produciendo crisis entre el gobierno central y los grupos paramilitares por la cuestión de la extradición y el fallo de la Corte respecto a la Ley de Justicia y Paz. La parapolítica ha puesto al descubierto los nexos entre grupos paramilitares y políticos en el ámbito local, regional y nacional. Es evidente que el poder de este grupo armado es palpable en todos los ámbitos de representación política. Sus nexos se mueven tanto en el ámbito local como nacional aprovechando las redes clientelares que la construcción del propio Estado creó. Así, los paramilitares aprovecharon las oportunidades del entorno político colombiano para consolidarse como un actor poderoso dentro de un territorio dominado por otros poderes que compiten entre sí para conseguir más margen de actuación y poder en determinadas regiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVARO, M (2007), "La Parapolítica: la infiltración paramilitar en la clase política colombiana", Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Número 7, Ed. L'Ecole des Hautes Etudes en Ciencias Sociales. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/document4636.html>.
- ARANGUREN, M (2005), *Mi confesión. Revelaciones de un criminal de guerra*, Madrid, Editorial SEPHA.
- BONILLA, L. (2006), "Elecciones y cooptación de la institucionalidad en Colombia: el paramilitarismo en la Costa Atlántica", en *Actualidad Colombiana*, 7 de noviembre de 2006.
- DUNCAN, G. (2007), *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas*, Barcelona, Ed. Planeta.
- FIP (2005), "La tercera generación", *Siguiendo el conflicto hechos y análisis de la semana*, n° 25. Disponible en www.ideaspaz.org/publicaciones
- GAITAN, F. y M. DEAS (1995): *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. DNP. FONADE. Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- GARCÍA-PEÑA, D. (2005), "La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico", *Análisis político*, n.º 53, pp. 58-76.
- GARZÓN, J. C. (2005), "La complejidad paramilitar: una aproximación estratégica", en RANGEL, A. (ed.), *El poder paramilitar*, Bogotá, Editorial Planeta-Fundación Seguridad y Democracia, pp. 47-135.
- JENKINS, J. (1994), "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales", *Zona Abierta* 69, pp. 5-49.

- KRIESI, H. (1999), "La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político", en McADAM, D. y J. D. McCARTHY (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas, oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid, Ediciones Istmo.
- LÓPEZ, C. (2005), "Del control territorial a la acción política", *Arcanos*, n.º 11, diciembre, pp. 39-47.
- McADAM, D. (1999): "Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación", en McAdam, D. y J. D. McCARTHY (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Ediciones Istmo. Madrid.
- MEDINA, C. (2005), "La economía de guerra paramilitar. Una aproximación a sus fuentes de financiación", *Análisis político*, n.º 53, enero-marzo.
- MEDINA, C. y M. TÉLLEZ (1994), *La Violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia*, Bogotá, Rodríguez Quito Editores.
- MELO, J. O. (1994), "Los paramilitares y su impacto sobre la política", en LEAL, F. y L. ZAMOSCO, *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*, Colombia, Tercer Mundo Editores- IEPRI.
- PALACIOS, M. y F. Safford (2002), *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Grupo ed. Norma. Bogotá.
- PARDO, R. (2004), *La historia de las Guerras*, Bogotá, Ediciones B.
- RAMÍREZ, W. (2005), "Autodefensas y poder local", en RANGEL, A. (ed.), *El poder paramilitar*, Bogotá, Editorial Planeta-Fundación Seguridad y Democracia.
- ROMERO, M. (2003), *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*, Bogotá, IEPRI.
- (2005), "Autonomía Militar, Paramilitares y Autodefensas en Colombia: Es posible una salida democrática al conflicto armado", en The Latin American Program. Woodrow Wilson International Center for Scholars, *El proceso de paz en Colombia y la política exterior de los Estados Unidos*, Documento de trabajo, n.º 247, Washington.
- SÁNCHEZ, F. y M. CHACÓN (2005), "Conflicto, Estado y Descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002", *CEDE*, n.º 33, pp. 1-45.
- TARROW, S. (1998), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza Universidad.
- VILLAMIZAR, A. (2003), *Fuerzas militares para la guerra. La agenda pendiente de la reforma militar*, Colombia, Ensayos de Seguridad y Democracia. Fundación Seguridad y Democracia.

RECIBIDO: 16/12/06

ACEPTADO: 13/12/07